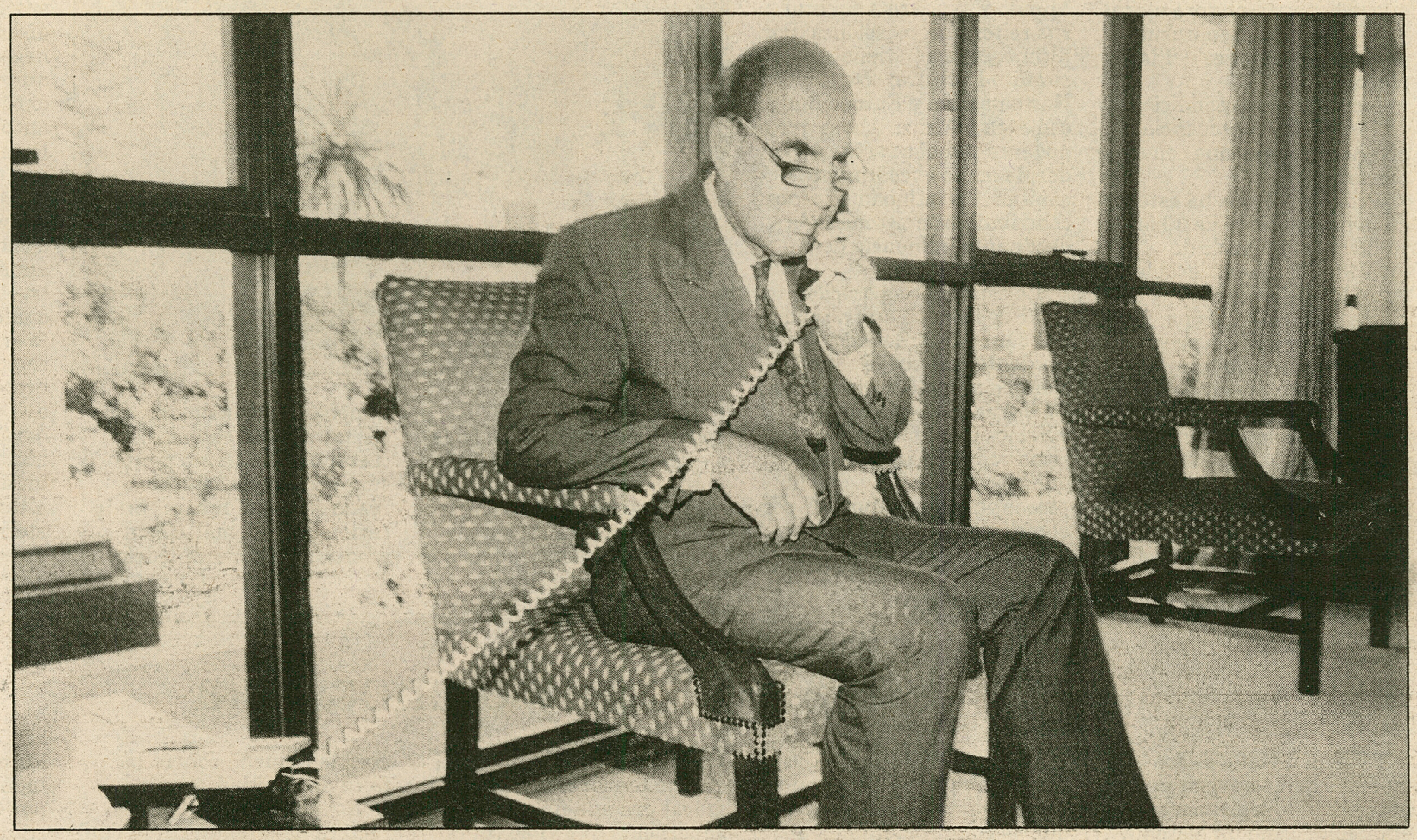
1366-1



Ronald McIntyre, senador designado

"Chile debiera agradecerle al general Contreras"



Juan Andrés Guzmán

La celeridad de los acontecimientos varió un poco la opinión que el senador Ronald McIntyre tenía sobre el tema de la cárcel especial para militares. Si antes se oponía a legislar, luego del acuerdo al que llegó la comisión mixta del Congreso, McIntyre estuvo de acuerdo con tratar el tema. La promesa de mantener la estabilidad del Código de Justicia Militar lo dejó satisfecho.

En lo que no ha cambiado, es en su apreciación de que el proyecto de la cárcel es un problema del gobierno con el ministro Lagos, donde el Congreso no tiene nada que ver. Sin embargo, a medida que transcurre la entrevista, llega a un tema más de fondo: el general Contreras, su destino carcelario de confirmarse su condena y las medidas de seguridad que se deben tomar para garantizar su integridad física.

-¿No es más seguro tener a militares condenados en una cárcel especial?

-Es que este problema afecta a pocas personas. ¿Cuántas serán? ¿Seis? ¿Siete? Y construir un edificio para siete personas me parece un error. Pero de que hay que ponerlas en un lugar seguro, claro que sí.

-Entonces prefiere segregarlos en una cárcel militar.

-Puede ser, pero eso lo tiene que ver el juez. Los que conocemos la justicia tenemos más fe en la Corte Suprema que en Gendarmería. Y no es que los menosprecie, pero no me parece que alguien que está en un régimen administrativo tiene que definir eso.

-En el caso concreto del general Contreras. Suponiendo que se ratificara su condena...

-Para mí eso es muy claro. Yo soy militar y conozco nuestros centros de detención. Los grados de riesgo son mínimos y la seguridad sería mucho mayor .

-¿Y cree que se le daría trato de presidiario?

-No hay la menor duda.

-Me refiero al precedente de Alvaro Corbalán, detenido en un recinto militar y denunciado el año pasado por organizar un mitin para festejar el 11 de septiembre.

-Bueno, y hace pocos días unos terroristas que tomaron presos dijeron que todas las instrucciones las recibían desde la cárcel. Y sabemos que Gendarmería no tiene intención de que sus presos sigan siendo cabecillas. Eso es muy difícil de evitar.

-¿No lo hace dudar de las cárceles militares el recordar la célebre frase de Pinochet advirtiendo que tocar a uno de sus hombres era atentar contra el estado de derecho?

-Ahí hay otro problema delicado que es bueno tener presente. El grupo del cual estamos hablando no cometió delitos comunes y corrientes. Es un grupo que perteneció a organizaciones que fue necesario crear para enfrentar un tiempo difícil y que asumió responsabilidades para las cuales nadie estaba preparado.

-¿Las Fuerzas Armadas sienten agradecimiento por los que asumieron las funciones que usted señala?

-El país debe estar agradecido de la labor que hicieron los servicios de inteligencia en los períodos críticos. Yo no le doy gracias a quien haya cometido crímenes y nadie puede justificar, por ejemplo, el degollamiento de los tres profesores. Pero hay que decir también que murió mucha gente nuestra cumpliendo tareas muy difíciles.

-¿Al general Manuel Contreras también le agradece?

-Chile debiera agradecerle al general Contreras el haber encabezado una dirección que luchó contra el terrorismo.

-Suponiendo que se le confirmara la condena, ¿su gratitud cambiaría?

-Tendría que ver la condena porque si es por puras presunciones, no sé. Pero si es condenado por un acto, naturalmente no lo voy a felicitar.

-¿Cree que el Ejército puede tratar como presidiario a un general al que le agradece su labor?

-Estamos hablando de la seguridad del preso.

-Y también de si va a cumplir correctamente su condena.

-Pero si la condena la va a cumplir. Si no va a estar todos los días saliendo a almorzar a su casa. Lo que ocurre es que se están confundiendo cosas distintas. Obviamente que en una cárcel común el preso va a estar hacinado y en un recinto militar va a estar en mejores condiciones. Pero eso no es problema de flaqueza militar sino de los pocos recursos de Gendarmería. Por las condiciones de este período, creo que el mejor lugar es un recinto militar, con una buena custodia.

-¿Cómo cree que reaccionaría la opinión pública frente a eso?

-Mire, si quiere lo puedo llevar a la cárcel de Valparaíso para que vea a un capitán de navío que fue subalterno mío. El es una excelente persona y está ahí porque tuvo problemas de cheques. Nuestra gente va a parar a las cárceles comunes y no a una cárcel especial, aunque la opinión pública no lo sepa. Pero en estos otros casos, que son muy pocos y donde hay riesgos para su seguridad creo conveniente que se proceda de otro modo.

-La postura de alguno de los senadores designados sobre el tema ha ido cambiando. ¿Qué ha ocurrido?

-Yo creo que piensan en forma muy parecida a la mía. O sea, que no hay que hacer un medio edificio para quinientas personas cuando son pocos los que están cuestionados.

-¿Usted los ha convencido de eso?

-Yo no los he convencido de nada.

-Sin embargo se comenta que usted ha estado negociando mucho en este tema.

-Lo único que he hecho es indicar mi modo de pensar.

-Y se comenta que las negociaciones las ha hecho basándose en un informe en derecho que preparó la Armada y que circuló en la comisión de defensa.

-Yo no estoy en esa comisión y no conozco ese documento.

-Sin embargo sus planteamientos coinciden con los señalados por la Armada.

-La Armada es muy tradicional y piensa más o menos igual que yo sobre lo que son nuestros códigos. Si acaso quieren cambiarlo, veamos todos los puntos en que hay que corregirlo, que se estudie por una comisión de alto nivel y se cambien. Pero no podemos cambiarlo porque el gobierno tiene un problema político con uno de sus ministros.

-¿La coincidencia en los planteamientos es por conversaciones que ha sostenido con gente de la Armada?

-No. Es por formación.